

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARGARITA ELISA OTERO MORALES

C.C. No. 32.749.654

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$5.400.000

Cinco Millones cuatrocientos mil Pesos M/L.

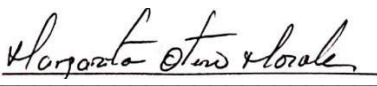
Por la prestación de servicios Profesional para el acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Por el periodo comprendido entre **el 17 de Abril al 16 de Mayo del 2025**, de acuerdo a la cláusula Tercera del Contrato No. **202500465 del 17 de Febrero del 2025**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de Mayo de 2025.

Atentamente

Firma: 

Nombre: Margarita otero Morales

Contratista de la Secretaría de Hacienda

C.C No. 32.749.654 de Barranquilla

Correo electrónico:motero2023@outlook.com